



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGICIO



| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 2 de 12 |

Objetivo: Proporcionar una respuesta eficaz y apropiada para cualquier imprevisto, reduciendo los impactos resultantes de las interrupciones a corto plazo, que se puedan presentar de manera interna o externa, afectando el normal desarrollo de las actividades administrativas y misionales en el IDARTES.

Alcance: El plan de continuidad del negocio inicia con la identificación y socialización de los elementos críticos en el IDARTES, que puedan definirse como incidente o desastre que impidan continuar con el servicio y finaliza con el análisis y acciones de mejora identificadas de la reacción ante la situación presentada mínimo una vez al año (simulacro o realidad).

| Fecha de Aprobación | Responsable del Documento | Ubicación |
|---------------------|---|---|
| 28/12/2020 | Subdirección Administrativa y financiera SAF. Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información TIC | http://comunicarte.idartes.gov.co/SIG |

| HISTÓRICO DE CAMBIOS | | |
|----------------------|------------------|--------------------|
| Versión | Fecha de Emisión | Cambios realizados |
| 1 | Diciembre 2020 | Emisión inicial. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>Elaboró:</p>  <p>Eduardo Navarro Téllez Contratista Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.</p> | <p>Aprobó:</p>  <p>Eduardo Navarro Téllez Contratista Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información.</p> | <p>Revisó:</p>  <p>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.</p> | <p>validó:</p>  <p>Carlos Alfonso Gaitán Sánchez Jefe oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información.</p> |
|---|---|--|---|

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 3 de 12 |

Contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1. | Que es un Plan de continuidad de negocio..... | 5 |
| 2. | Estructura del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) | 5 |
| 2.1. | Objetivos y Alcance del Plan de Continuidad | 5 |
| 2.2. | Matriz de Responsabilidades | 6 |
| 2.3. | Generalidades Plan de Continuidad | 7 |
| 2.4. | Análisis del entorno Institucional..... | 8 |
| 2.5. | Riesgos Asociados a la Continuidad del negocio | 9 |
| 2.6. | Pruebas y revisión periódica del plan..... | 10 |
| 2.7. | Pasos a seguir para gestionar el plan | 11 |
| 2.8. | Normativa asociada al plan | 11 |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 4 de 12 |

Presentación

Cuando hablamos de continuidad de negocio **nos referimos a la capacidad que tienen las entidades o empresas, para sobrevivir** ante un riesgo que se pueda presentar de manera interna o externa, afectando el normal desarrollo de las actividades. Sin embargo, se debe tener la habilidad para reaccionar de manera inmediata frente a una amenaza y continuar prestando sus servicios de manera “habitual” con el fin de evitar la interrupción y el desarrollo normal de sus labores cotidianas.

La ISO 22301 reúne todos los requisitos para llevar a cabo la correcta y adecuada implementación de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, **el cual deberá identificar las capacidades que tiene una organización para enfrentar algún tipo de incidente que se pueda presentar** y, además, ofrece diferentes claves que permiten mejorar el negocio internamente y realizar una correcta planificación para garantizar la continuidad de este.

Es fundamental para los responsables de la gestión Institucional, contar con una herramienta que permita prevenir o reaccionar adecuadamente ante posibles incidentes que pongan en riesgo a toda la comunidad institucional, afectar el debido desarrollo de las actividades propias en el IDARTES, impedir la prestación y continuidad del servicio a los Grupos de Valor o el cumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación estratégica; de tal manera que la entidad establece una serie de acciones a emprender en el Plan de continuidad del negocio que, diseñadas y ejecutadas de forma planificada, permitirían responder de manera eficiente ante una eventualidad, restablecer en menor tiempo la prestación de los servicios y mitigar el impacto negativo de la pérdida de recursos.

El plan de continuidad del negocio tiene en cuenta las obligaciones legales aplicables al IDARTES, que establece la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Ley de Control Interno (análisis del entorno y manejo de riesgos), la Ley de Seguridad de la Información, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Ley de archivos, la normativa relacionada con protocolos de Bioseguridad y Salubridad, y contempla actividades, preventivas, reactivas y correctivas, articuladas a la planeación estratégica y operativa de cada vigencia según la gestión y alcance de cada proceso.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 5 de 12 |

1. Que es un Plan de continuidad de negocio

"El Plan de continuidad de negocio (PCN), busca sostener en niveles previamente definidos y aceptados, los productos y servicios críticos del negocio a través de la estructuración de procedimientos, tecnología e información, los cuales son desarrollados, compilados y mantenidos en preparación para su uso durante y después de una interrupción o desastre, con el fin de proteger los intereses de las partes interesadas, la reputación, las finanzas, los activos críticos y otros aspectos generadores de valor".

En tal sentido, está relacionado con la planeación para sobrevivir ante un desastre o riesgo materializado y a su vez con la planeación para restablecer las actividades institucionales y corporativas.

En relación con lo anterior, se puede definir como la manera más adecuada de actuar de manera rápida y eficaz ante una eventualidad que pone en riesgo la operación normal de las actividades institucionales, a través de un plan establecido para reanudar el funcionamiento cotidiano.

2. Estructura del Plan de Continuidad de Negocio (PCN)

2.1. Objetivos y Alcance del Plan de Continuidad.

Objetivo General.

Definir las actividades preventivas y correctivas, para reaccionar de manera eficiente ante una eventualidad que comprometa el desarrollo de las actividades de gestión institucional, la seguridad de la comunidad institucional o la prestación del servicio.

Objetivos específicos.

- ✓ Asignar responsabilidades al personal designado
- ✓ Asegurar la protección de la comunidad institucional.
- ✓ Identificar las actividades críticas, los recursos y los procedimientos necesarios para llevar a cabo las operaciones durante las interrupciones prolongadas del servicio.
- ✓ Asegurar una pronta recuperación en los servicios críticos para los Grupos de Valor y partes interesadas
- ✓ Disminuir los tiempos de interrupción de la operación de los procesos
- ✓ Proteger los bienes del Instituto de manera adecuada.

Alcance.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 6 de 12 |

Desde el Direccionamiento estratégico el Idartes, reconoce que existen amenazas significativas ante la posibilidad de ocurrencia de un incidente o desastre (Pandemias), que afecte la prestación del servicio, como también la necesidad de recuperarse en el menor tiempo posible con el fin de garantizar la continuidad del Instituto.

El plan de continuidad de negocio hace parte del Sistema de Gestión de Riesgo Operativo, apoyado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El plan de continuidad del negocio inicia con la identificación y socialización de los elementos críticos en el IDARTES, que puedan definirse como incidente o desastre, que impidan continuar la operación y finaliza con el análisis y acciones de mejora identificadas de la reacción ante la situación presentada mínimo una vez al año (simulacro o realidad).

2.2. Matriz de Responsabilidades.

| ROL | RESPONSABLE | REPRESENTANTES | ACCIONES |
|--|--|---|--|
| Asesor, coordinador y/o Documentador del Plan de continuidad | Subdirección Administrativa y Financiera Proceso de las TIC | Subdirectora Administrativa y Financiera, con sus áreas funcionales priorizadas Jefe oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información | Para crear y documentar el plan: <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo • Análisis de la información • Metodología de riesgos |
| Aprobación, socialización y pruebas del plan de continuidad, | Comité Directivo Institucional Grupo de Comunicaciones Grupo de Gestión Humana | Miembros del Comité Coordinador de Comunicaciones Coordinador grupo de talento humano Coordinador grupo de tecnología | Sesiones Comité Directivo. Boletín Noticias/Intranet Sesiones de Inducción y reinducción-Simulacros Aplicativos Sistemas de información |
| Activación del Plan de emergencia y Contingencia | Comité de Crisis | Subdirectora Administrativa y financiera Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información. | <ul style="list-style-type: none"> • Declaración escrita • Comunicación telefónica • Reuniones extraordinarias |

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 7 de 12 |

| ROL | RESPONSABLE | REPRESENTANTES | ACCIONES |
|---|---|--|---|
| | | Coordinadores grupos Administrativos Grupo de infraestructura | |
| Restablecer prestación de servicio /información | Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información | Jefe OAP-TI Áreas priorizadas | <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de trabajo • Análisis y pruebas • Inspección y verificación • Comunicación con los grupos de valor |

2.3. Generalidades Plan de Continuidad.

¿Para qué sirve el Plan de Continuidad? Da la posibilidad a las entidades de que puedan restablecer sus operaciones luego de sufrir un incidente, el cual haya ocasionado problemas en el desarrollo de las actividades cotidianas. Además, contribuye en la protección de la reputación de la institución, prevención en pérdidas económicas, servicio al cliente y cumplimiento de plazos.

El Plan de Continuidad reúne un conjunto de actividades o procedimientos que facilitarán mantener el normal funcionamiento de la Misionalidad del IDARTES, y la prestación de sus servicios para tal fin contempla tres momentos:

1. **Preventivo:** Dentro de este aspecto se involucran los recursos humanos, quienes deben estar preparados en caso de presentarse un evento inesperado y las acciones anticipadas que se puedan articular a la gestión institucional en los diferentes procesos
2. **Reactivo:** Este aspecto va dirigido a fortalecer las políticas internas y comunicarlas oportunamente para ponerlas en marcha una vez detectada la contingencia.
3. **Recuperación y/o Restablecimiento:** Este aspecto está enfocado en las actividades a desarrollar en el momento de atender una contingencia.

Nota: la descripción consecutiva de las actividades en los diferentes momentos estará definida en el documento en Excel, denominado "Instrumento matriz plan de continuidad", el cual permite evidenciar las acciones responsables y tiempos de seguimiento de las actividades o procedimientos con las cuales cuando se llegare a presentar un evento catastrófico se permita dar en lo posible dar continuidad de la misionalidad del IDARTES.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 8 de 12 |

El instrumento matriz plan de continuidad deberá ser publicado en el link de transparencia de la entidad, de igual forma deberá ser asociado al proceso de gestión integral para la mejora continua.

2.4. Análisis del entorno Institucional.

El Instituto Distrital de la Artes - IDARTES- fue creado por medio del Acuerdo Distrital 440 de 2010, configurándola como la entidad encargada de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía del Distrito Capital(...), a partir de estas responsabilidades adquiridas con los diferentes grupos de valor y de los datos históricos de la operación institucional, se consolidan las situaciones que pueden presentarse en la entidad, y que ocasionarían un inadecuado desarrollo en la planificación y prestación de los servicios, las cuales se pretenden mitigar con un plan de continuidad formalizado y comunicado, representadas así:

a. Contexto Externo:

Económicos: Recorte presupuestal, demoras o dificultades para el traslado de recursos con los cooperantes, cambios de gobierno en la priorización y traslado de recursos.

- Políticos: nuevas prioridades del gobierno distrital, jornada electoral, dificultad en la coordinación interinstitucional, cambio en las políticas aplicables al Instituto.
- Sociales: Manifestaciones y protestas frecuentes en el centro de la ciudad, dificultad de acceso para el ciudadano y la comunidad institucional, habitante de calle, contaminación social, daños intencionados a la infraestructura de la Entidad.
- Tecnológicos: Deficiencia en la interoperabilidad de los sistemas, diferencia en las plataformas tecnológicas de los socios de negocio, ataques externos a la información y las herramientas tecnológicas.
- Medio Ambientales: Ubicación de las diferentes sedes del instituto, incendios, terremotos, Inundaciones, desastres naturales.

b. Contexto Interno:

- Financieros: Dificultad para la priorización de recursos, cambios frecuentes en el plan adquisiciones, comunicación inoportuna de los cambios, demoras en la apropiación de recursos, fallas en los sistemas de registro.
- Personal: Planta de personal insuficiente, nuevas exigencias de competencias del personal en el nuevo modelo de operación, tiempo insuficiente para el desarrollo de habilidades, falta de motivación e involucramiento del

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 9 de 12 |

personal, alta rotación de personal

- Procesos: nuevos procesos, desconocimiento de las características de los procesos, desconocimiento del nivel de responsabilidad y autoridad de los procesos, baja apropiación del nuevo modelo, baja asistencia a las capacitaciones de socialización y las mesas de creación de los procesos.
- Tecnología: desconocimiento de un Plan estratégico de TI, desarticulación de las herramientas y aplicativos internos, fallas en la infraestructura tecnológica, fallas en el sistema de seguridad de la información, desconocimiento de los niveles de responsabilidad y autoridad frente a los sistemas.
- Estratégicos: Cambios en la gestión institucional sin planificación y comunicación oportuna, fallas en la comunicación y solicitud de información a las dependencias, fallas en la comunicación interna, solicitud de información múltiple, fallas en los sistemas de información.
- Comunicación interna: Desconocimiento en los temas gestionados por parte de la entidad, saturación de los boletines internos y externos, Inapropiada distribución de canales internos, Inoportuna en la entrega de información, falta de registros de información y contactos actualizados y protegidos.

2.5. Riesgos Asociados a la Continuidad del negocio

El IDARTES, contempla implícitamente en la gestión de sus procesos la identificación y administración de los riesgos como práctica para impedir que eventualidades internas o externas impidan cumplir sus objetivos institucionales, por lo cual, al desarrollar el plan de continuidad del negocio se integra la metodología de riesgos aplicada y el control preventivo, detectivo y correctivo de dicho plan queda asociado al mapa de riesgos institucional.

Para el monitoreo preventivo del ejercicio de continuidad del negocio y del servicio la Entidad priorizo los procesos de apoyo o transversales con los cuales se identificaron por componente o línea de acción los siguientes riesgos, teniendo que en el instituto se tiene previsto el mapa de riesgos por proceso de acuerdo con la política de gestión del riesgo:

| CLASIFICACIÓN DEL RIESGO | COMPONENTE | NOMBRE DEL RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO |
|--------------------------|------------|---|---|
| Cumplimiento | tesorería | No contar con el profesional idóneo para realizar pago a terceros a través de los portales bancarios. | Ausencia temporal o permanente (caso fortuito) del profesional responsable del proceso para realizar los respectivos trámites |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 10 de 12 |

| CLASIFICACIÓN DEL RIESGO | COMPONENTE | NOMBRE DEL RIESGO | DESCRIPCIÓN DEL RIESGO |
|--------------------------|--------------------|--|---|
| | Contabilidad | Reporte y presentación de información contable | El reporte y presentación de la información se ve afectado por inconvenientes en el acceso a las diferentes plataformas |
| | Presupuesto | El no funcionamiento del sistema de información presupuestal | Ausencia de un sistema de información adecuado y que funcione articuladamente con los aplicativos internos para el cumplimiento de las metas institucionales. |
| Información | Gestión documental | Pérdida del patrimonio documental del Idartes | No contar con un protocolo que permita cuantificar la fuente de deterioro documental o la fuente del desastre. |
| Información | Gestión de Almacén | Daño de los bienes almacenado por caída de techo, incendio, terremoto, etc | No contar con un espacio alterno |
| Tecnológico | | Accesos no autorizados. | Se asocia con el acceso a los sistemas de información, aplicativos, bases de datos o servidores sin autorización previa. |
| Tecnológico | | Afectación de la infraestructura tecnológica | Está relacionado con el daño, pérdida o deterioro a nivel de hardware y comunicaciones. |
| Tecnológico | | Inadecuados servicios de tecnologías de la información | Contempla la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios de tecnología y las deficiencias en la prestación de los mismos. |

Estos riesgos se integrarán a la administración de riesgos del proceso y serán monitoreados a través del sistema de seguimiento a la planeación institucional según su periodicidad.

2.6. Pruebas y revisión periódica del plan.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 11 de 12 |

En las sesiones del Comité Directivo Institucional, se aprobará y monitoreará el plan de continuidad; las acciones preventivas se llevarán a cabo en toda la Entidad según la planificación de las áreas funcionales de *Talento Humano* (relacionadas con las personas), de *Administrativa* (relacionadas con la infraestructura) y de Gestión Documental (relacionadas con la información), las cuales estarán coordinadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, y la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, el área funcional de *Tecnologías de la Información* (lo relacionado con la infraestructura tecnológica y la seguridad de la información); durante la definición de la planificación institucional se definirán y aprobarán los simulacros, interrupción del servicio, evacuación de emergencia o pruebas aleatorias del plan de continuidad, en articulación con el Plan de Emergencias y Contingencia liderado por el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo del Idartes, los cuales se harán de manera planificada y concertada con el Comité de emergencias; y de acuerdo con los recursos económicos con los que se cuente en cada vigencia

2.7. Pasos a seguir para gestionar el plan

Una vez construido y aprobado el plan de continuidad la Entidad deberá emprender las acciones necesarias para comunicarlo a toda la comunidad institucional y de esta manera estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia y restablecer en el menor tiempo posible el servicio a los grupos de valor, para lo cual se seguirá el siguiente protocolo:

- Paso 1 - Declaración manifiesta de la emergencia – miembro del comité
- Paso 2 - Convocar comité emergencia –Subdirección Administrativa y Financiera
- Paso 3 - Contactar centro de operación (propio o alterno)– realizar reunión
- Paso 4 - Analizar daños (lista de chequeo) – Comité de emergencia.
- Paso 5 - Contacto con sedes alternas y visita de alistamiento – SAF
- Paso 6 - Llamado al equipo de restablecimiento – Comité de emergencia.
- Paso 7 - Llamado al personal interno y comunicación de acciones a seguir –Comité emergencias
- Paso 8 - Restablecimiento de los sistemas de información según plan – Coordinador TIC
- Paso 9 - Activación de protocolo con usuarios – Servicio al Ciudadano
- Paso 10 - Restablecimiento gradual de la información – Coordinador TIC
- Paso 11 - Análisis de la situación – Comité de emergencias.
- Paso 12 - Establecer plan de mejoramiento a partir del análisis.

2.8. Normativa asociada al plan.

NTC 5722: Gestión de Continuidad del negocio: Esta norma especifica los requisitos para planificar, establecer, implementar, operar, supervisar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión documentado para protegerse, reducir la probabilidad de ocurrencia, prepararse, responder y recuperarse de los incidentes

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | GESTION PARA LA MEJORA CONTINUA | Código: GMC-P-02 |
| | | Fecha: 28/12/2020 |
| | Plan de continuidad de Negocio | Versión: 01 |
| | | Página: 12 de 12 |

perjudiciales que puedan surgir.

ISO 31000:2009: norma internacional para la Gestión de Riesgos. Proporciona principios y guías para que las organizaciones lleven a cabo su análisis y evaluación de riesgos.

ISO 17799:2000: estándar para la administración de la seguridad de la información, publicado por la International Organization for Standardization (ISO) en diciembre de 2000 con el objeto de desarrollar un marco de seguridad. Esta norma internacional ofrece recomendaciones para realizar la gestión de la seguridad de la información dirigidas a los responsables de iniciar, implantar o mantener la seguridad de una organización.

ITIL: "Information Technology Infraestructura Library", es una norma de mejores prácticas para la administración de servicios de Tecnología de Información (TI), desarrollada a finales del año 1980 por entidades públicas y privadas con el fin de considerar las mejores prácticas a nivel mundial. El organismo propietario de este marco de referencia de estándares es la Office of Jovenmente Commerce, una entidad independiente de la tesorería del gobierno británico.

ISO Serie 27000: es una serie de estándares, que incluye, definiciones de vocabulario (ISO 27000), requisitos para sistemas de gestión de seguridad de la información (ISO 27001), guía de buenas prácticas en objetivos de control y controles recomendables de seguridad de la información (ISO 27002), una guía de implementación de SGSI (Sistema de Gestión en Seguridad de la Información), (ISO 27003), especificación de métricas para determinar la eficacia de SGSI (ISO 27004), una guía de técnicas de gestión de riesgo (ISO 27005), especificación de requisitos para acreditación de entidades de auditoría y certificación de SGSI (ISO 27006), una guía de auditoría de SGSI (ISO 27007), una guía de gestión de seguridad de la información para telecomunicaciones (ISO 27011), una guía de continuidad de negocio en cuanto a TIC (ISO 27031), una guía de ciber-seguridad (ISO 27032), una guía de seguridad en redes (ISO 27033), una guía de seguridad en aplicaciones (ISO 27034), y una guía de seguridad de la información en el sector sanitario.